

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Orquesta de Córdoba

Núm. 4.979/2021

Doña María Isabel Humanes Rodríguez, en calidad de Secretaria del Consorcio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta de Andalucía (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico) y el Ayuntamiento de Córdoba.

CERTIFICA:

Que, por este órgano, en sesión extraordinaria celebrada por la Junta General, el día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, se adoptó, entre otros, el ACUERDO del siguiente tenor literal:

“TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA, A PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del Consorcio Orquesta de Córdoba 2021, comprensiva de 1 plaza de Ayuda de solista de trompa, 1 plaza de secretario/a de dirección y programación y 1 plaza de responsable de prensa y comunicación.

SEGUNDO. Impulsar el proceso selectivo, formulando la convocatoria con las máximas garantías jurídicas y con adecuación a los criterios sobre bases generales y órganos de selección.

TERCERO. El acuerdo que se adopte deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y remitirse a la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 LBRL”.

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, y a expensas de la aprobación definitiva del acta correspondiente, se expide la presente certificación en Córdoba a veintidós de diciembre de dos mil veintiuno.

Córdoba, 22 de diciembre de 2021. La Secretaria, Fdo. M^a Isabel Humanes Rodríguez. Vº Bº Firmado electrónicamente por la Presidenta (por suplencia), M^a Antonia Aguilar Rider.